



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 6347

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : GLAMPING LIBELULA TULUM S. DE R.L. DE C.V		R.F.C. : GLT181101FE8
NOMBRE COMERCIAL : GLAMPING LIBELULA TULUM		CLAVE CATASTRAL : APORTACION
ACTIVIDAD : HOTELES ZONA A		
DIRECCIÓN : CARR. TULUM-BOCA PAILA PARCELA 2055 Z4 P1, EJIDO PINO SUARE Z Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 26/08/2020	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 113	EXPIRA : 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 6347

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : GLAMPING LIBELULA TULUM S. DE R.L. DE C.V		R.F.C. : GLT181101FE8
NOMBRE COMERCIAL : GLAMPING LIBELULA TULUM		CLAVE CATASTRAL : APORTACION
ACTIVIDAD : HOTELES ZONA A		
DIRECCIÓN : CARR. TULUM-BOCA PAILA PARCELA 2055 Z4 P1, EJIDO PINO SUARE Z Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 26/08/2020	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 113	EXPIRA : 31/12/2020	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE